

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **207**

Fecha Estado: 19/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320200078300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALVARO DE JESUS DAVILA GRAJALES	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	18/12/2023		
05001400300320210133100	Monitorio puro	HS EXCAVACIONES S.A.S.	CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA	Auto pone en conocimiento No nota toma embargo remanentes. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	18/12/2023		
05001400300320220101300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JESUS MARIA ZULETA GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante	18/12/2023		
05001400300320220101300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JESUS MARIA ZULETA GIRALDO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	18/12/2023		
05001400300320230029000	Ejecutivo Singular	JHON URIBE E HIJOS S.A	INSUBORDADOS S.A.S.	Auto requiere Incorpora citación negativa Nombra curador ad litem Requiere por DT	18/12/2023		
05001400300320230094500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHONATAN DAVID LOZADA ROJAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento	18/12/2023		
05001400300320230094500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHONATAN DAVID LOZADA ROJAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante	18/12/2023		
05001400300320230094500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHONATAN DAVID LOZADA ROJAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	18/12/2023		
05001400300320230103300	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO ACADEMIA DE SOFTWARE DE ANTIOQUIA	JUAN DAVID RESTREPO ZAMBRANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante	18/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230103300	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO ACADEMIA DE SOFTWARE DE ANTIOQUIA	JUAN DAVID RESTREPO ZAMBRANO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	18/12/2023		
05001400300320230103500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	SANTIAGO ROJAS HERRERA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación negativa. Accede a emplazamiento	18/12/2023		
05001400300320230120000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JUAN ANDRES COLORADO VELEZ	Auto Ordena Remitir Rechaza competencia territorial	18/12/2023		
05001400300320230120800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIRO ARANGO ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante	18/12/2023		
05001400300320230120800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIRO ARANGO ARBELAEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	18/12/2023		
05001400300320230120800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIRO ARANGO ARBELAEZ	Auto requiere Requiere entidad.	18/12/2023		
05001400300320230138200	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S.	JAIME ALBERTO NOREÑA CHAVARRIA	Auto decreta medida cautelar Previo decretar medida cautelar requiere. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	18/12/2023		
05001400300320230138200	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S.	JAIME ALBERTO NOREÑA CHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	18/12/2023		
05001400300320230141100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS FERNANDO RESTREPO CARDONA	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento respuesta Transunion /EPS Requiere demandante por desistimiento tácito.	18/12/2023		
05001400300320230141300	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ MONTOYA	JORGE ELIAS CALLE BARRERA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	18/12/2023		
05001400300320230141300	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ MONTOYA	JORGE ELIAS CALLE BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	18/12/2023		
05001400300320230141600	Ejecutivo Singular	VISA INMOBILIARIA SAS	EDGAR FERNANDO ALVAREZ LOZANO	Auto ordena oficiar Oficia entidad. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	18/12/2023		

05001400300320230141600	Ejecutivo Singular	VISA INMOBILIARIA SAS	EDGAR FERNANDO ALVAREZ LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago	18/12/2023		
---	--------------------	-----------------------	-------------------------------	---	------------	--	--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230145700	Ejecutivo con Título Hipotecario	NORMAN KAMSTEEG CAMPOS	ALEXANDER BETANCUR VELASQUEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/12/2023		
05001400300320230155500	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	MAROLYN MARIN RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	18/12/2023		
05001400300320230155500	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	MAROLYN MARIN RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	18/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)